

Villavicencio, Meta, 08 de junio de 2023.

Señora

MARÍA ALEJANDRA VELÁSQUEZ LÓPEZ

C.C. N° 40.330.674 de Villavicencio.

Coordinadora Técnica Impulsa Meta y Supervisora.

ASUNTO: NOTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROFESIONALES N° SGR-CT-183 –N° 094 DE 2023.

Cordial saludo:

De conformidad con el contrato de la referencia que tiene como objeto CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE UN TÉCNICO OPERARIO EN LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO IM-21-2023 SUSCRITO CON LA EMPRESA LÁCTEOS OASIS CON NIT 15,385,035-4 EN EL MARCO DEL PROYECTO IMPULSA META., me permito comunicarle que la he designado como supervisora del contrato, en calidad de Coordinadora Técnica , en el cual adquiere las demás obligaciones que se desprenden de la Constitución Política de la República de Colombia, las particulares que correspondan a la naturaleza del contrato a celebrar y aquellas contenidas en otros apartes del presente documento y las consignadas específicamente en el alcance del objeto contractual:

- 1. Atender el ganado en las diferentes actividades que se laboran.
- 2. Suministrar alimento a los bovinos.
- 3. Dirigir el ganado hacia los potreros de rotación y demás funciones inherentes a su cargo.
- 4. Presentar un informe mensual de actividades incluyendo anexos y soportes.
- 5. Realizar el correcto archivo documental físico y digital en la plataforma DRIVE del proyecto. 6. Encontrarse al día por concepto de seguridad social, Arl y prestaciones sociales para el respectivo proceso de pago (Sí aplica). 7. Las demás actividades que le sean solicitadas de acuerdo con el objeto contractual.

Entregables:

Mariel Caracter

- Participar en la adecuación del establo durante la vigencia de la implementación del proceso innovador.
- Realizar Acta Mensual, entre el Técnico Operativo y el Empresario en donde se evidencie la ejecución de las actividades, alcances y resultados obtenidos del ítem 1 de manera mensual.

MARISOL CARANTÓN AGUDELO Representante Legal UP HOLDING S.A.S

